



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

*CIRCULAR N° 33/15*

*Exp.1744/2015*

*MVM/mcg*

*Montevideo, 16 de junio de 2015.*

*SEÑOR/A DIRECTOR/A o JEFE/A DE:*

-----

*Para su conocimiento y difusión, se agrega Res. 7, Acta N°41, de fecha 02/06/2015, del Consejo Directivo Central, por la que resuelve crear en la órbita del Consejo de Educación Técnico Profesional, Programa "04", la Escuela Técnica de Cerro Pelado, departamento de Maldonado (2da. Categoría)*

*Atentamente,*

*Mercedes Velázquez Medeiros  
Departamento  
Administración Documental*



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 02 JUN. 2015

ACTA N° 41  
RES. 7  
EXP. 2015-25-4-001744

im,y

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Técnico Profesional.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°3, Acta Extraordinaria N°16 del 25 de octubre de 2010, el Consejo Directivo Central autorizó la creación de cargos para la Escuela Técnica de Cerro Pelado, departamento de Maldonado, correspondiéndole la 2da. Categoría;

II) Que ante la concreción de la nueva etapa de gestión del Desconcentrado, con fortalecimiento en la descentralización y regionalización, por Resolución N°657, Acta N°223 del 13 de abril de 2015 el citado Consejo de Educación solicita la creación del mencionado centro educativo;

**CONSIDERANDO:** Que es pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

Crear en la órbita del Consejo de Educación Técnico Profesional, Programa "04", la Escuela Técnica de Cerro Pelado, departamento de Maldonado (2da. Categoría).

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera. Cumplido, vuelvan las actuaciones al Consejo de Educación Técnico Profesional.

*Dr. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHAN*  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

Presidente  
CODICEN

*Prof. Wilson Netto Manturist*  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública